



**PARTIDO POLITICO
FUERZA POPULAR**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

MUNICIPALIDAD DISTRTITAL DE SEPAHUA

SEGUNDO LORENZO MONTENEGRO CARRION

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE SEPAHUA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Sepahua, para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Sepahua, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Sepahua. Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito de Sepahua, el presente Plan de Gobierno Municipal representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro Distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el Distrito de Sepahua, sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

Distrito De Sepahua

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; Queremos que Sepahua, sea un Distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022.

SEPAHUA, es un Distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, SEPAHUA es un Distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; SEPAHUA, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Tenemos un compromiso con los vecinos de SEPAHUA, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con SEPAHUA, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro Gobierno Municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro Distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un SEPAHUA que sonría, donde vivamos y trabajemos en Paz y con Seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019- 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de SEPAHUA. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un



medio ambiente sano; al empleo; al desarrollo rural; a la infraestructura ; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su Distrito y de las personas que lo gestionan.

Segundo Lorenzo Montenegro Carrión
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SEPAHUA

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de SEPAHUA, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SEPAHUA propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de SEPAHUA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SEPAHUA para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

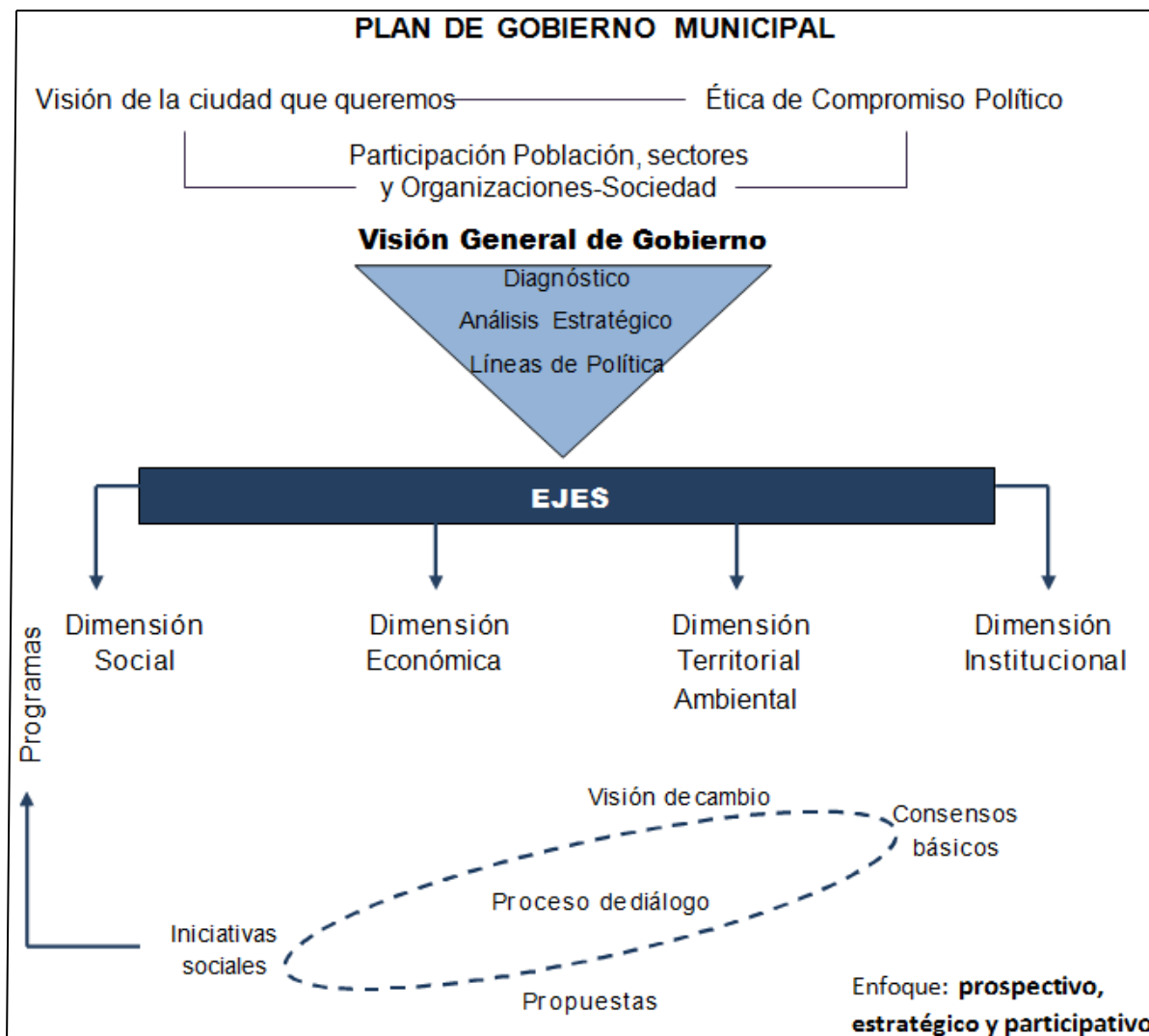
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Sepahua. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al

diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende, en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SEPAHUA para el período 2019-2022, se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SEPAHUA para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:

Fue creado el 1 de junio de 1982

DISPOSITIVO DE CREACION:

Ley N° 23416

LOCALIZACION:

El distrito de Sepahua está ubicado a 276 msnm, los límites del Distrito de Sepahua están definidos por la divisoria de las Cuencas de los afluentes del río Urubamba en ambas márgenes, desde la desembocadura del río Sepa, inclusive, aguas arriba, hasta la desembocadura del río Mishahua, incluyendo sólo la margen derecha de este río.

ALTITUD:

Sepahua es una localidad peruana ubicada en la región Ucayali, provincia de Atalaya, distrito de Sepahua. Es asimismo capital del distrito de Sepahua. Se encuentra a una altitud de 280 msnm.

TERRITORIO:

El distrito de Sepahua tiene una superficie de 8,224 km².

LIMITES:

- Norte: con el distrito de Raimondi.
- Sur: con la provincia de La Convención (dpto. de Cusco)
- Sureste: con las provincias de Tahuamanu (dpto. de Madre de Dios) y Tambopata (dpto. de Madre de Dios)
- Este: con la provincia de Purús.
- Oeste: con la provincia de Satipo (dpto. de Junín)

CLIMA:

Esta ciudad tiene un clima tropical. Sepahua es una ciudad con precipitaciones significativas. Incluso en el mes más seco hay mucha lluvia. Esta ubicación está clasificada como Af por Köppen y Geiger. La temperatura promedio en Sepahua es 26.0 ° C. La precipitación media aproximada es de 1739 mm.

TOPOGRAFIA:

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Sepahua contiene solamente variaciones *modestas* de altitud, con un cambio máximo de altitud de *107 metros* y una altitud promedio sobre el nivel del mar de *299 metros*. En un radio de 16 kilómetros contiene solamente variaciones *modestas* de altitud (*192 metros*). En un radio de 80 kilómetros contiene variaciones *grandes* de altitud (*2.958 metros*).

El área en un radio de 3 kilómetros de Sepahua está cubierta de *árboles* (80 %), en un radio de 16 kilómetros *de árboles* (92 %) y en un radio de 80 kilómetros *de árboles* (97 %).



3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

Hablar del distrito de Sepahua es referirse a la comunidad nativa de Sepahua y a la selva del Bajo Urubamba, un área geográfica cuyos habitantes desde tiempos prehispánicos mantenían relaciones comerciales con los andes y el imperio incaico, estableciendo rutas comerciales a través de varaderos (senderos) por los bosques y navegando por el río Urubamba y sus afluentes.

En época de explotación del caucho a fines del siglo XIX comenzó un periodo de abusos hacia los grupos indígenas. Se perseguía, se capturaba y se esclavizaba a seres humanos obligándolos a servir a un patrón y recibiendo malos tratos. Cuando ese periodo finalizó la costumbre de esclavizar a indígenas continuaba por parte de malos hacendados, de esa forma se instituye la comercialización de esclavos en Sepahua como en otras partes de la amazonía.

La creación de la Misión de frailes Dominicos fue uno de los episodios más importantes que se dio en esta zona ya que su objetivo además de evangelizar era de poner orden frente al tráfico de personas que se practicaba. La misión "El Rosario" se creó en septiembre de 1948. La escuela que crearon ese mismo año fue un medio para conseguir frenar ese tráfico. Sepahua es hasta nuestros días un modelo ejemplar de convivencia multicultural, de tal modo que cuando se quería reconocer legalmente la comunidad por DL 20653 en 1975, se propuso crear una comunidad por cada etnia. Yines (Piros), Amahuacas y Yaminahuas manifestaron su deseo de convivir en una sola comunidad y no aceptaron tal propuesta. Actualmente conviven en Sepahua otros grupos nativos como Nahuas, Matsiguengas y Asháninkas; además de los colonos que inmigraron de otras zonas del país.

3.3. CONTEXTO DISTRITAL:

La época del llamado Boom del caucho, que transcurrió entre los años 1880 y 1914, tiene su origen en la demanda mundial del jebe luego de descubrirse el proceso de vulcanización y es conocida como un episodio marcado por abusos y explotación humana hacia los diferentes grupos étnicos de la selva.

Las regiones más ricas en producción se ubicaban en las cuencas de los ríos Purús (actual región Ucayali) y Manu (actual región Madre de Dios), ambas zonas de muy difícil acceso. El puerto principal de acopio se ubicaba en Iquitos, desde donde salía el producto con rumbo al océano atlántico.

Carlos Fermín Fitzcarrald, natural de la región de Ancash, hijo de un inglés y de una peruana fue un hombre protagonista de grandes expediciones en busca de tan codiciado producto. Su audacia y perseverancia lo llevaron al descubrimiento del istmo por el que se hizo conocido, además la provincia donde se ubica el istmo es denominada Fitzcarrald y pertenece a la región Madre de Dios.

La ruta de los explotadores del caucho seguía los cursos de los ríos Amazonas, Ucayali y Urubamba. Acceder a las regiones caucheras era una empresa de lo más difícil ya que había que atravesar cadenas de montañas siguiendo ríos y quebradas con meandros de lo más caprichosos. En esos trayectos era necesario combinar los viajes por río con trayectos a pie por el monte con el esfuerzo y los peligros que todo eso representa.

Para acceder a la cuenca del río Purús, Fitzcarrald tomaba como vía el río Sepahua y surcando sus aguas alcanzaba a su margen derecha un afluente llamado "Unión" por donde continuaba el viaje con rumbo noreste hasta sus cabeceras, desde donde atravesaba las montañas de sus nacientes por un varadero hasta alcanzar las cabeceras de otro pequeño curso de agua por donde continuaba el viaje cuyo destino final eran los bosques de la provincia del Purús. De esa manera el río Sepahua cobró gran importancia en esas épocas al punto de instalarse en la margen derecha cerca de su desembocadura, un puerto secundario y centro de acopio del caucho. Todas las actividades relacionadas directa e indirectamente favorecieron cierta prosperidad económica en el lugar que se proyectaba como una gran urbe al nivel de otras ciudades como Iquitos.

La vía para acceder al río Manu era el río Mishagua en donde tras llegar al afluente llamado Serjali en la margen izquierda surcaban su curso hasta otros afluentes y de manera similar a la anterior accedían finalmente a la cuenca del río Manu. La zona donde hacían dicho paso es conocido como el "Varadero de Fitzcarrald" también llamado "Istmo de Fitzcarrald", lugar que cobró fama cuando una expedición suya hizo pasar de una cuenca a otra la lancha denominada "Contamana" a la que hubo que desarmar sus partes y hacerlas pasar por tierra; hazaña que demoró más de dos meses, superando elevaciones de hasta quinientos metros de altura, participando más de mil nativos entre piros y campas, participando además cerca de cien caucheros blancos.

Fitzcarrald murió en un naufragio en un remolino del río Urubamba a la edad de 35 años teniendo en mente proyectos como un ferrocarril, para cuya construcción había ya adquirido los primeros rieles que actualmente se hallan depositados en lo que hoy es la "Colonia Penal Agrícola El Sepa" Siendo un personaje controversial, un gran pionero por

unos y un villano más por otros; es un personaje que jugó un papel importante en la historia de toda la amazonía peruana. En Sepahua existe una calle que lleva su nombre; parte del puerto principal (malecón) y se dirige hacia el barrio Nuevo Edén.

La idea de fundar una Misión en Sepahua data ya de inicios del siglo XIX cuando padres franciscanos del Cusco programaron un viaje al Bajo Urubamba para fundar en Sepahua, ya que los grupos étnicos allí existentes eran conocidos. El boom del caucho afecta con fuerza a la zona de Sepahua y durante 20 años se vive una dura situación que termina por diezmar demográficamente y culturalmente a las culturas nativas del área. Tras ello, los patronos caucheros crean haciendas y se originan nuevas formas de explotación de los nativos, haciendo del comercio humano el capital más rentable.

En estos años, década de los 20-30, las misiones dominicanas se habían extendido con fuerza por el Alto Urubamba y el Madre de Dios, pero curiosamente el Bajo Urubamba era un terreno casi desconocido y al que en muy raras ocasiones se había penetrado. Pero allí se vivía una realidad social compleja y convulsionada, especialmente en el área de Sepahua y el Alto Ucayali.

A finales de los años 20, el Estado abre el Bajo Urubamba a la colonización agrícola, tanto nacional como extranjera y para ello se crean nuevas bases políticas y administrativas al erigir en 1928 un nuevo distrito llamado Alto Ucayali, con capital en Atalaya. Igualmente, en 1929 el Estado crea la Reserva de Sepahua, a fin de dedicarla a la colonización. Hubo algunos intentos, pero nunca llegaron a concretarse y Sepahua seguía siendo un viejo y abandonado campamento cauchero.

Aun así, en los años 40 se intensifica la extracción de madera y otras actividades agropecuarias. Surgen los primeros aserraderos y las haciendas de la zona prosperan basándose en la compra venta de peones nativos, las incursiones armadas y el soborno. En 1943 se crea el actual Distrito de Raymondi, que llegaba hasta el río Mishahua y se dan nuevos intentos por parte del Estado de colonizar Sepahua. También en estos años, en 1945, ingresa al Perú el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) a fin de implantar programas educativos en toda la amazonía y que tendrá gran influencia en el Bajo Urubamba a partir de 1950. Igualmente, por estos años, en 1947, el General Odría plantea la idea de crear una Colonia Penal Agrícola en la Selva y al final se deciden por hacerla en el Sepa, lo cual se hizo realidad a partir de 1951.

Tenemos pues una década en la que la realidad social del Alto Ucayali se vive con bastante intensidad, aunque bajo un régimen económico local dominado por las haciendas y comerciantes que funcionaban con personal nativo en régimen de esclavitud. Es en este contexto complejo que los Misioneros Dominicanos al fin ponen su mirada en el Bajo Urubamba. Mons. Enrique Álvarez visita la Misión de Koribeni y le sugiere a su Superior, el P. Andrés Ferrero, hacer un viaje por todo el Bajo Urubamba para conocer su población nativa y ver la posibilidad de fundar una misión en algún lugar adecuado. Y así ocurre: en 1947 el P. Ferrero realiza este viaje desde Koribeni hasta Atalaya, regresando a

finales del mismo. Sugiere que la Misión se funde en Sepahua y en 1948 es inaugurada oficialmente por el P. Francisco Álvarez. Se esperaba para este momento histórico la visita de Mons. Álvarez, pero este naufraga en el Alto Urubamba y parece ahogado. Aún así, el P. Francisco puso manos a la obra, no sólo de construir una nueva Misión sino también para enfrentar con decisión el comercio humano que se practicaba de forma habitual. A los pocos años llegan refuerzos importantes, primero en 1952 con la llegada del P. Ricardo Álvarez Lobo y después en 1955 con las religiosas dominicas. La Misión prospera con rapidez y pronto se convierte en un centro neurálgico para la numerosa población indígena que vivía en la zona y que ven en la misión el lugar adecuada para protegerse de la esclavitud y poder vivir en libertad. Pronto la escuela e internados comienzan a funcionar y ya en 1960 el P. Ricardo Álvarez Lobo realiza las primeras expediciones a los ríos Inuya y Mapuya, buscando contactar con la población amahuaca y Yaminahua que residía por esa zona. Es así que la Misión pasó a convertirse en la primera comunidad interétnica, pues no solo estaba formada por población Yine, propia de la zona, sino que a ella también se integran principalmente amahuacas, campas y yaminahuas.

La Misión ha vivido momentos importantes que impulsaron su actividad, como fue la creación del Grupo Móvil en 1973 y compuesto en su origen por el P. Julián Laceras y las MM. Mercedes e Hilda. Ciertamente, en los años sucesivos Sepahua pasó a convertirse en la Misión más grande del Vicariato y en el punto de referencia del Bajo Urubamba. Los Centros Educativos de inicial, Primaria y Secundaria, se han visto complementados con otros servicios básicos como aserradero, carpintería, campo de aterrizaje, Hospital, luz eléctrica, agua y desagüe, etc.



<http://www.monografias.com/docs114/historia-comunidad-nativa-sepahua-peru/historia-comunidad-nativa-sepahua-peru.shtml#ixzz51RX5XVCj>

Ya en los años 80, Sepahua pasó de ser una comunidad interétnica a enfrentar el nuevo reto de acoger a los numerosos colonos que llegaban a la zona atraídos por la extracción maderera. Es así que se convierte en Capital Distrital desde el 1 de Junio de 1982, siendo su primer alcalde el propio P. Ricardo Álvarez Lobo, el auténtico constructor de la Sepahua moderna.

Los momentos difíciles llegan en los años 90, cuando la violencia terrorista afecta directamente al poblado de Sepahua y a la Misión, pero una vez superados ha sabido dar respuesta a la nueva realidad social y las necesidades emergentes, creando nuevos servicios. Es así que se crea el complejo formado por "Radio Sepahua", la Librería y el Museo, lo cual se complementa con uno de los mayores retos nunca antes asumidos en el Vicariato, la construcción del Instituto Superior Tecnológico "Carlos Laborde", financiado por la Fundación española "Carlos Laborde", reto que se hace realidad desde el 2003 y comienza a funcionar con la Especialidad de Turismo, la cual es complementada con otras especialidades desde el año 2004.

Hoy en día Sepahua es algo más que una Misión, es un fuerte centro de influencia para todo el Alto Ucayali en el que su población más creciente, sus autoridades municipales, la comunidad nativa y la Misión caminan de la mano hacia un futuro todavía difícil de predecir.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A. DIMENSION SOCIAL:

A nivel Distrital la tasa de actividad de la Población Económicamente Activa es de 55.7% y a nivel Provincial es de 54.6%, el 68.9% son hombres y el 43.7% son mujeres; la Población Económicamente Activa tiene una tasa de 93.7% a nivel de distrito y a nivel provincial es de 94.1%.

Las actividades económicas que se realizan en el distrito de Sepahua, se basan en actividades agrícolas y gasíferas, aunque actualmente producto del FOCAN con el que cuenta el distrito, se están desarrollando actividades relacionadas con la construcción de obras públicas.

La Población económicamente activa (PEA) potencial del Distrito de Sepahua esta cerca del 40%, de los cuales el grupo más grande se dedica a la actividad del comercio por menor representando el 19.10% de la población económicamente activa, en segundo lugar está la actividad de la industria maderera que representa el 11.25% de la PEA, seguido muy de cerca a la actividad de transportes, almacenamiento y comunicaciones con el 11.20%; como cuarta actividad principal de la población PEA es la agricultura con el 9.11% de la PEA del Distrito.

B. DIMENSIÓN: URBANO AMBIENTAL:

Según el IX Censo de población y vivienda de 1993, tenemos 1,502 viviendas particulares, dentro de ellas el número de viviendas ocupadas es de 1,020 y las que están desocupadas son 482. En el distrito de Sepahua, las viviendas están hechas en su mayoría de los siguientes materiales: paredes (Madera semidoble o noble) ; techos (paja o estera) y pisos de cemento, esto han de haber cambiado con el transcurrir de los años.

C. DIMENSION: ECONÓMICA:

Sepahua cuenta con una población económicamente activa (PEA 1993) de 13341 habitantes de los cuales el 79% son hombres y el 21% son mujeres. Además dentro de esta PEA el 78,68% pertenece al área rural y el 21,32% pertenece al área urbana. Además de acuerdo a la PEA según profesión u oficio, tenemos 20,547 pobladores en el distrito no cuentan con una profesión u oficio, estos datos son preocupantes si el distrito quiere desarrollar el capital humano. 9 Fuente: Programa para las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Informe sobre el desarrollo humano Perú 2000. Extraído de: Atlas Departamental de Ucayali. 10 Fuente: Ministerio de Educación. Nutrición y Retardo en el Crecimiento, II censo Nacional de talla de Escolares 2004. Cuentan con un oficio a diferencia de 1691 pobladores que solo cuentan con una

IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Sepahua: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

En estos cuatro años de Gestión Municipal seremos un Distrito con la menor tasa de desnutrición crónica infantil, menor pobreza, reducción del analfabetismo, generando oportunidades de empleo y negocios, con mejor ingreso per cápita, con familias y comunidades saludables y productivas, menos dependientes del asistencialismo, con una cultura de paz, respeto y cuidado del medio ambiente.

¿Qué queremos lograr?

Dimensión Institucional	<i>Profesional</i>	<i>Promotor</i>	<i>Facilitador</i>
	Eficiencia y Eficacia Operativa		
Dimensión Territorial Ambiente	<i>Optimista</i>	<i>Honesto</i>	<i>Transparente</i>
	Ciudad para Vivir		
Dimensión Social	<i>Integrada</i>	<i>Funcional</i>	<i>sustentable</i>
	<i>Ordenada</i>	<i>Equipada</i>	
Dimensión Económica	<i>Responsabilidad</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Participación</i>
	Convivencia		
Dimensión Económica	<i>Equidad</i>	<i>Solidez</i>	<i>Talento</i>
	<i>Innovación</i>	<i>Competitividad</i>	<i>Talento</i>
	<i>Profesionalismo</i>	<i>Conocimiento</i>	<i>Capacidades</i>

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Sepahua un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Sepahua un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Sepahua un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Sepahua un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Sepahua un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.

4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Sepahua tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia

pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del Distrito de Sepahua debe consolidar sus zonas en expansión, con eficientes servicios y espacios públicos y un medio ambiente adecuado, implementándose la ejecución de proyectos de modernización urbana y adecuación rural, el fortalecimiento de la conectividad vial y de las telecomunicaciones, la articulación del desarrollo en turismo, interculturalidad y desarrollo de capacidades humanas a nivel del distrito.

3. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

4. MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA

El aumento de los índices de criminalidad y delincuencia sobre todo en el distrito, hace imprescindible conforme a la ley de la materia, que la gestión municipal asuma el liderazgo multisectorial en la conducción de la seguridad ciudadana, con acciones de prevención integral de la delincuencia (equipos de vigilancia, organización y participación de rondas vecinales, etc.), asimismo, acciones estratégicas de intervenciones e interdicciones en coordinación con la Policía Nacional del Perú, fuerzas armadas, Fiscalías, subprefectura y otros, implementado a través de la ejecución de un proyecto integral y a los planes de seguridad ciudadana.

5. UN DISTRITO PROGRESISTA

El desarrollo económico que actualmente se percibe en nuestro distrito, hace necesario que esta sea vista como una sociedad acorde a la modernidad y con una enérgica dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el desarrollo de capacidades humanas, el

empleo digno, viviendas adecuadas, etc., así como el desarrollo de una cultura ciudadana con valores y respeto a la moral y las buenas costumbres entre vecinos y vecinas.

6. UN ADECUADO LUGAR PARA VIVIR CON TRANQUILIDAD

Es necesario priorizar la mejora de la calidad de vida de los Sepahuinos, poniendo en marcha acciones eficientes y eficaces en la promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deporte, cultura, lucha contra la violencia familiar, el consumo de drogas y la trata de personas; con énfasis en la niñez y la juventud, construyendo una convivencia pacífica, inclusiva e integradora con igualdad de género.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

CONTEXTO GENERAL:

El Distrito de Sepahua, es una localidad peruana ubicada en la región Ucayali, provincia de Atalaya, distrito de Sepahua. Es asimismo capital del distrito de Sepahua. Se encuentra a una altitud de 280 msnm.

El distrito de Sepahua está ubicado a 276 msnm, los límites del Distrito de Sepahua están definidos por la divisoria de las Cuencas de los afluentes del río Urubamba en ambas márgenes, desde la desembocadura del río Sepa, inclusive, aguas arriba, hasta la desembocadura del río Mishahua, incluyendo sólo la margen derecha de este río.

Hoy en día Sepahua es algo más que una Misión, es un fuerte centro de influencia para todo el Alto Ucayali en el que su población más creciente, sus autoridades municipales, la comunidad nativa y la Misión caminan de la mano hacia un futuro todavía difícil de predecir.

6.1.- EJE SOCIAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la Población del Distrito de Sepahua.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Reducir y/o mitigar los niveles de pobreza y pobreza extrema de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar el enfoque de género, pluriculturalidad y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones de la gestión municipal.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de indicadores de bienestar de la colectividad.

Objetivo 4: Instituir programas y/o proyectos para su ejecución, afines a las necesidades de la población, que coadyuve al fortalecimiento de la identidad ciudadana distrital.

Objetivo 5: Promover políticas públicas de oportunidades para la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación de gobiernos basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Desarrollar un programa de inversiones en infraestructura, conectividad vial, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica; asimismo, promover el gasto en el desarrollo de capacidades humanas, y coadyuvar en programas de apoyo social e Impulsar la seguridad alimentaria de las familias en el Distrito.

Estrategia 3: Impulsar la inclusión social con enfoque a la equidad de género.

Estrategia 4: Fortalecer el desarrollo económico, social, intercultural y medioambiental a favor de los diversos grupos etarios de la sociedad, con preponderancia en la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población vulnerable.

Estrategia 5: Enlazar estrategias de corresponsabilidad social, con los sectores público, privado, en las diversas acciones y actividades generadoras del desarrollo humano.

Estrategia 6: Optimizar la atención de los programas sociales.

COMPROMISOS:

Promoveremos la Inversión pública - privada para combatir la pobreza y pobreza extrema, la marginación, la desnutrición, anemia en niños y niñas y adolescentes, focalizando y priorizando esta inversión en las zonas urbanas - rurales con proyectos de impacto social.

Promoveremos la Inclusión social con equidad de género, para lograr una mayor participación ciudadana, con programas de asistencia técnica, de profesionalización, que estreche vínculos de desarrollo entre la gestión municipal y los ciudadanos.

Impulsaremos actividades como charlas de orientación laboral, jurídica, psicológica y otros.

Promoveremos y fomentaremos el desarrollo integral de la familia brindándoles servicios básicos de salud, nutrición, atención psicológica en el hogar y la escuela, atención legal, capacitación en Promover el acceso a un empleo digno con énfasis en la juventud en el sector público y/o privado.

Apoyo a personas de la tercera edad y jubilados con atención en salud y sanidad, el autoempleo.

Prevención de la violencia familiar.

Fortalecer el apoyo social a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad. Promover manifestaciones culturales en nuestra población como factor de desarrollo humano. Impulsar y mejorar las ferias agropecuarias para la oferta y demanda a precios cómodos de productos agropecuarios que van directo de la chacra a la olla.

Fomentar el intercambio y pasantías cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.

Promover, incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general, adecuándolas para el uso de las personas con discapacidad, promover el deporte en todas sus disciplinas acordes a nuestra realidad local.

Promover la igualdad de Oportunidades Sociales.

Promover la salud integral y sostenida de la población, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad, para la reducción de los altos índices de desnutrición crónica, la anemia en la niñez y adolescentes.

Generar proyectos de innovación técnico pedagógico para mejorar la calidad de la educación y reducir los altos índices negativos en comprensión lectora y lógico matemática, que padece la niñez escolar en la provincia.

ACCIONES:

- Ejecutaremos actividades denominadas “ferias saludables”.
- Ejecutaremos el proyecto huertos saludables en todo el distrito.
- Impulsaremos el proyecto de seguridad alimentaria de las familias, promoviendo para ello el proyecto MCS (municipios y Comunidades Saludables en el distrito
- Construiremos la casa de la juventud.
- Impulsaremos campeonatos en diferentes disciplinas durante todo el año.
- Crearemos las escuelas deportivas municipales para la formación de semilleros.
- Fortaleceremos la casa de espera materna, para disminuir las muertes maternas y el embarazo en adolescentes.
- Fortaleceremos, incentivaremos y capacitaremos en la formación docente y el uso de la nueva tecnología educativa.
- Implementaremos con laboratorios de ciencias a los colegios del Distrito.

6.2. EJE ECONOMICO

CONTEXTO GENERAL:

Para la gestión municipal de gobierno el aspecto económico es estratégico para alcanzar el bienestar y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Para ello tenemos el compromiso de impulsar y dinamizar el desarrollo socio económico promoviendo empleo con inversión integral productiva, de transformación e intercambio comercial con mantenimiento de infraestructura vial en alianzas público privadas-APP, en busca que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad productiva. Brindaremos asistencia técnica dentro de un trabajo coordinado entre gobierno municipal, la empresa privada y la sociedad civil organizada.

POLITICA DE GOBIERNO MUNICIPAL:

EL DESARROLLO COMO SINONIMO DE BIEN COMUN: Contribuir al aumento de la competitividad del Distrito de Sepahua.

OBJETIVOS:

- 1: Promover e incentivar la inversión pública privada, con la creación de empleo digno y bien remunerado.
- 2: Crear y fortalecer la ejecución de proyectos de desarrollo sostenibles, que generen el bienestar de actuales y futuras generaciones.
- 3: Impulsar una adecuada y moderna infraestructura en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, y conectividad vial, con impacto en la economía distrital.
- 4: Fomentar una economía competitiva basada en el desarrollo de capacidades humanas.
- 5.- Incentivar la asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable

ESTRATEGIAS:

- 1: Mejorar el marco institucional y empresarial, en el que se desempeña la economía provincial, motivando a los actores económicos de inversiones público privadas, fortaleciendo el capital humano.
- 2: Realizar reformas institucional dentro del marco de modernización de las instituciones del Estado.
- 3: Desarrollar las diversas actividades turísticas en la provincia, con un paquete de inversiones en servicios públicos e infraestructura urbana.

- 4: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.
- 5: Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- 6: Seguridad ciudadana pública que disminuya los índices de delito.
- 7: Apoyar la generación de cadenas productivas, con tecnologías modernas, que orienten la inversión hacia actividades con valor agregado.
- 8: Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, incentivando el crecimiento económico y el empleo digno de los ciudadanos
- 9: Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones.
- 10: Propiciar la mejora de recolección y disposición final de residuos sólidos.

ACCIONES

- Desarrollaremos instrumentos de gestión municipal
- Desarrollaremos actividades de sensibilización y empoderamiento en toda la población urbana y rural en el manejo de residuos sólidos.
- Ejecutaremos el proyecto de construcción del relleno sanitario municipal.
- Construiremos 01 plantas recicladoras de residuos inorgánicos.
- Promoveremos proyectos para dotar de agua segura a las CCNN del Distrito.
- Impulsaremos el proyecto de piscigranjas y crianza de animales menores en el distrito.
- Desarrollaremos proyectos de apoyo a las cadenas productivas, promoviendo la instalación de plantas procesadoras de productos como el cacao, café y otros.
- Impulsaremos el proyecto de apoyo al mejoramiento genético de la ganadería a nivel del distrito.
- Potenciaremos el comité de seguridad ciudadana dotándolo de mejor tecnología y creando garitas de control de ingreso y salida de personas en puntos estratégicos, así como del programa barrio seguro

EJE TERRITORIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE:

CONTEXTO GENERAL:

La política del gobierno municipal sobre el desarrollo territorial, ordenamiento urbano y rural debe facilitar el crecimiento económico mejorando la calidad de vida.

Fortaleceremos la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente. Ejecutaremos un control de la contaminación de aguas servidas, ruidos molestos, desechos y basura. Impulsaremos un sistema de recolección de residuos aplicando una política de reciclaje con la instalación de un relleno sanitario para procesamiento de la basura. Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y anti parasitarias. La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal, por ello Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad ciudadana. Implementación de los Planes de Seguridad, sean estos vecinal, Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SERVICIOS PÚBLICOS:

Controlar el proceso de urbanización orientado al aprovechamiento racional de los recursos públicos a mediano y largo plazo. Uso adecuado de los recursos naturales y cautelar el ordenamiento territorial, para el desarrollo sostenible de la provincia.

OBJETIVOS:

- 1.- Armonizar con el medio ambiente el desarrollo urbano del distrito.
- 2.- Dar sustentabilidad al desarrollo urbano habitacional del para garantizar que las acciones de gobierno municipal, estén dirigidas a mejorar las oportunidades de vida de la población.
- 3.- Ampliar la cobertura de los servicios públicos básicos en el distrito, a efectos de reducir las desigualdades sociales.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Replicar modelos de experiencias exitosas sobre la base de programas y proyectos sostenibles.
- 2.- Diseñar y ejecutar proyectos de arborización urbana y rural que impacten saludablemente en el ambiente.

- 4.- Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas que brinda la gestión municipal.
- 5.- Eficiencia en los servicios que se brindan a la población correspondiente a limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines.
- 6.- Promoveremos el Ordenamiento territorial de las CCNN, Centros Poblados y los límites distritales.
- 7.- Fomentaremos la construcción y/o mantenimiento de infraestructura vial (pistas, veredas, puentes) que permita el acceso a la capital del distrito.
- 8.- Promover la mancomunidad municipal para proyectos de alcance provincial, tales como infraestructura, limpieza, manejo de residuos y otros servicios públicos.
- 9.- Ejecutar proyectos de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.
- 11.- Fortalecer una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.
- 12.- Fomentar una cultura de autoprotección involucrando la participación vecinal en la prevención de riesgos de desastres, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en coordinación con la autoridad e instituciones competentes.

ACCIONES

- Construiremos del relleno sanitario municipal, así como de la instalación de una planta recicladora de material inorgánico.
- Construiremos 01 planta para la transformación de material orgánico para la producción de abonos orgánicos.
- Construiremos veredas peatonales en las principales calles del distrito.
- Promoveremos el Ordenamiento territorial de las CCNN.

EJE INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestra gestión municipal se caracterizara por brindar un eficiente servicio a la población a fin de mejorar el desarrollo socio económico, humano, y la seguridad ciudadana. Con este esquema institucional aunaremos los esfuerzos necesarios para atender los problemas del distrito de sepahua.

La propuesta de gobierno municipal impulsara una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores de la sociedad civil, eficiente y eficaz, promoviendo acuerdos, elaborando perfiles de proyectos viables acorde a la realidad situacional de la provincia y dentro del contexto del Planeamiento Estratégico Nacional, Plan de Desarrollo Regional Concertado y local, respetando el estado de derecho de los ciudadanos, manejo de los recursos públicos con transparencia, honestidad y rendición de cuentas conforme a Ley.

Atención de los problemas de la ciudad de Atalaya a través de esfuerzos compartidos interinstitucionales de conformidad a las disposiciones del CEPLAN y los recursos disponibles con respuestas que sean viables en la ejecución de proyectos sostenibles.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Desarrollar las capacidades institucionales de la Municipalidad Provincial de Atalaya, con una visión de futuro estratégico, gestión con innovación, transparencia y honestidad, que nos acerque más a los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

- 1.- Impulsar una gestión pública gerencial con enfoque estratégico innovador, que incrementen nuestra capacidad de respuesta como gobierno local.
- 2.- Fortalecer nuestro sistema de recaudación tributaria municipal, con acciones estratégicas, con equilibrio y debidamente sustentadas.
- 3.- Desarrollar una gestión de gobierno municipal transparente, honesta, eficiente y con rendición de cuentas conforme a Ley.

ESTRATEGIAS:

- 1.- Aplicaremos la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en el principio de la vocación democrática, la sana crítica y el debate en

temas puntuales que atañen al desarrollo de la provincia, la gobernanza, la capacidad innovadora y progresista.

2.- Implementaremos una gestión de gobierno local que permita una adecuada y eficiente administración de los recursos públicos, con prestación de servicios de calidad.

3.- Impulsaremos la ejecución de proyectos sostenibles e integrales, en el corto, mediano y largo plazo.

4.- Aplicar correctamente las normas y procedimientos que regulan la administración pública a fin de atender correctamente las necesidades básicas de la población.

5.-Desarrollaremos las capacidades humanas, como la capacitación, desarrollo profesional, vocación de servicio, con honestidad y participación activa en el logro de los objetivos de la gestión del gobierno local.

6.- Promoveremos el cumplimiento del código de ética de la función pública basado en valores.

7.- Mejoraremos el equipamiento e infraestructura de la Municipalidad para brindar una mejor atención a los vecinos.

8.- Ejecutaremos convenios de cooperación intermunicipales, con el Gobierno Regional, Gobierno Nacional, Universidades y otras instituciones.

9.- Apoyaremos la Oficina de la Defensoría de la Mujer, el Niño y Adolescente fortaleciendo el Convenio de Protección de la Mujer, el Niño y Adolescente.

ACCIONES

- Impulsaremos el módulo de orientación municipal para la comodidad de todos los vecinos.
- Reconoceremos a los mejores estudiantes y vecinos que revaloren la cultura, identidad y logros a nivel educativo, científico, cultural, a través de la actividad “Premio al Atalaino destacado.”
- capacitaremos a los agentes participantes del presupuesto participativo, en los planteamientos de sus necesidades ante los organismos del estado y otros.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados (RDR)
2. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

7.2 SEGUIMIENTO O MONITOREO AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El seguimiento se llevará a cabo en tres niveles: gobierno municipal, sociedad civil organizada e intergubernamental, alineándolo con el Plan de desarrollo concertado local (PDCL) actualizado al 2022 para efectuar un solo esfuerzo en el monitoreo de planes programas y metas, además de las rendiciones de cuentas se concertara, dialogara y consultara con las CCNN y sectores urbanos para ordenar sus intereses en instrumentos de gestión que se alinean, complementan y mejoran el plan de gobierno, respetando la visión general de la ciudadanía aplicando indicadores de logro cualitativos y cuantitativos provinciales, de acuerdo a los planes estratégicos de desarrollo nacional, regional y local.

El presente Plan de Gobierno Municipal, está orientado a concertar con los diferentes actores de la sociedad presentes en el distrito de Sepahua. Semestralmente se evaluará el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, midiendo el impacto social de las acciones ejecutadas, realizar los ajustes oportunos, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos.

Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

DIMENSIONES:

PROBLEMAS

1.- EJE SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1.- El niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y educativo, en las familias y en la pérdida de productividad	Disminuir la desnutrición crónica en el a un 19% para el periodo 2019 - 2022	Disminuir en un 2% anual

2. La falta de empleo, así como de oportunidades laborales en personas no profesionales ocasiona mas pobreza y desigualdad en la provincia	Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de centros de capacitación laboral. CETPRO	Construcción de un local para el CETPRO así como su implementación y equipamiento en la capital del distrito.
3. la deficiente cobertura de agua e inadecuados sistemas y prácticas de eliminación de excretas condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental	Mejorar la cobertura de saneamiento básico	Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico y al 30 % con agua segura

2.- EJE ECONOMICO

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción agropecuaria y agro industrial. Débil cultura empresarial y asociativa. Inadecuado uso de recursos tierra y agua	Asociatividad empresarial en producción diversificada atendiendo la demanda local, nacional y exportable.	50% de comunidades Nativas y parceleros co- ejecutan proyectos de impacto provincial integrales. Instalación de 01 plantas procesadoras de cacao, café, plátano y otros.
2. Débil interconexión vial por accidentada topografía, generando tránsito inseguro, pérdidas de tiempo, reducción de márgenes de ganancia de productores y elevado costo de mantenimiento	Mantener y mejorar la red vial vecinal y principal y su interconexión con otras regiones	Mantenimiento del 70% de la red vecinal vial e incremento de vías afirmadas. Apertura de 30 % de trochas carrozables, caminos vecinales.
3. débil señal de los sistemas de telecomunicaciones dificultan el dinamismo de información en los servicios públicos y privados	Gestionar y promover la modernización de las telecomunicaciones con redes de internet banda ancha, así como la telefonía celular .	100% de cobertura en la capital del distrito con mejor señal de telefonía celular y 50% de internet banda ancha en la capital del distrito.

3.- EJE AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo y conflictos, baja calidad del saneamiento básico, con pérdidas y contaminación de las cuencas	Desarrollar e implementar el plan director provincial participativo, concertado y descentralizado	Contar con el 100% de los instrumentos que se orienten al ordenamiento del territorio: ZEE, plan director, catastro.
2. deficiente manejo y disposición final de los residuos sólidos hacen que la población sufra de enfermedades infecto contagiosas, contaminación de las cuencas y deterioro del medio ambiente.	Crear una cultura de disposición final de los residuos sólidos a través de programas de sensibilización, empoderamiento y participación activa de la población.	Instalación de 01 relleno sanitario en la capital del distrito. Instalación de 01 planta de reciclaje de materiales inorgánicos en la capital del distrito. Instalación 01 plantas transformadoras de material orgánico en humus y compost. 100% de la población empoderada y sensibilizada en el manejo y disposición final de los residuos sólidos en todo el distrito.
3. perdida de bosques primarios, perdida de manantiales y disminución del caudal de los ríos y	Implementar proyectos de arborización, reforestación. Implementar con instrumentos de	Mejoramiento de parques y jardines en el distrito, así como de vías de acceso arborizada en todo el distrito.

quebradas ocasionan cambios climáticos y medio ambientales.	gestión municipal para el buen manejo de los bosque y cuencas	Reforestación con 500 hectáreas de plantas maderables de rápido crecimiento en todo el distrito
---	---	---

4.- EJE INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (valor)
1. Acentuado desintegración con tendencias a división étnica y entre el mundo urbano y rural con un discontinuo liderazgo promotor de identidad cultural.	Reencontrarnos en lo positivo y unitario de identidades, historias y voces de comunidades y pueblos	100% de Instituciones educativas difunden creaciones, artísticas culturales y científicas con el premio al “Sepahuino más destacado”
2. Presupuestos provinciales limitados, por la demarcación oficial existente que no permite un desarrollo con enfoque territorial en la provincia. Población dispersa en el distrito.	integración económica, territorial y administrativa para el desarrollo humano provincial	20 % de Incremento de la inversión articulada entre la municipalidad distrital y la provincial
3. Bajos ingresos en la recaudación de impuestos municipales así como alta morosidad en la población. Deficiente información sobre las obligaciones, deberes y derechos de los vecinos con sus instituciones y organismos del estado	Incrementar los niveles de ingresos de recaudación (RDR). Disminuir los altos índices de morosidad por concepto de arbitrios y otros. Orientar a los vecinos en los trámites de pago de sus impuestos, arbitrios y otros.	50% de pobladores de la capital del distrito pagan sus impuestos y arbitrios en sus municipalidades. 100% de facilidades en el pago de impuestos, arbitrios y otros en sus municipalidades. Creación de un módulo de información y orientación al vecino para facilitar los trámites en su municipalidad